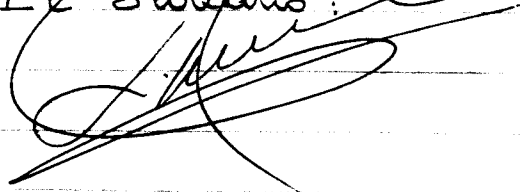


DILIGENCIA: El presente libro de Actas es continuación del libro n.º 14, y que concluye con parte del Acta correspondiente al día 2 de Diciembre de 1.965, y que sigue a continuación.

Granollers, 7 de Diciembre 1.965

El Secretario:



CUARTO Obligarse también a la aportación del resto del importe de la obra en la parte que el costo efectivo de la misma exceda de los auxilios concedidos por el Estado y de las aportaciones concertadas, como asimismo a pagar las certificaciones del Proyecto, precisiones de precios oficialmente autorizados o por cualquier otro concepto se aprueben por el Ministerio de Obras Públicas y al reintegro de los anticipos que fueren concedidos.

QUINTO. - Además se compromete el Ayuntamiento a aportar el oportuno Proyecto de las obras una vez esté confeccionado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Andreu Masó, a quien se ha encargado su confección.

SEXTO. - Facultar al Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnan para que eleve la correspondiente solicitud a la Superioridad acompañada de los documentos que sean precisos.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Granollers, 29 Noviembre de 1.965. - El Alcalde. Firmado. - Fco Llobet Arnan.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Propuesta es suficientemente explícita para que tenga que